



2

Resolución Directoral No. 086-84-AGN/OA

Lima, 29 OCT 1984

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral N°005 84-EFC/77-15-01 de fecha 09 de Enero 1984, se aprueba la Directiva sobre Normas del Procedimiento de Pagos para 1984.

Que, de conformidad con el punto 5.1.3, de dicha Directiva, es necesario Registrar las Firmas de los Funcionarios responsables, titulares y suplentes, quienes giraran contra la sub-cuenta del Tesoro Público.

Con la visación de los Jefes de Personal, Tesorería, y Contabilidad y Presupuesto;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- Autorizar a los siguientes funcionarios para que registren sus firmas ante el Tesoro Público.

TITULARES

CPC. RUFINO SOTELO GUTIERREZ
Jefe (e) Oficina de Administración
Sr. LUIS ERAZO PAZ
Jefe Area de Tesorería

SUPLENTES

Sr. ALBERTO ROSAS SILES
Director Técnico
Sr. CARLOS HOYOS PALACIOS
Jefe (e) Area de Presupuesto y Contabilidad

Regístrese y comuníquese.




CPC RUFINO SOTELO GUTIERREZ
Jefe (e)
Oficina de Administración

